

MINUTA

SESIÓN N° 303 del 20 de mayo de 2019

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:17 horas del día 20 de mayo de 2019, en el despacho de la presidenta se reúne la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Pablo Cayota, Alejandro Maiche, Limber Santos y por videoconferencia Marcelo Ubal. Oscar Ventura se encuentra en uso de licencia. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

1. INFORME de Presidencia.

- 1.1. Situación del INEE de México
- 1.2. Informe sobre reuniones con el BID y el Banco Mundial
- 1.3. Informe sobre la presentación de un proyecto INEE al llamado de CSIC

2. PREVIOS

- 2.1. Reconsideración de la resolución N° 02/300/2019 - 29 de abril de 2019
- 2.2. Informe de la directora del Área Administrativa, solicitado en la sesión n° 302, sobre el presupuesto ajustado según el POA 2019
- 2.3. Agendar reunión con CODICEN - 22/05 - 14 horas

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- 3.1. Acta Sesión n° 302 - 13 de mayo de 2019

4. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1. Presentación del Proyecto de adecuación organizacional del INEE - Propuesta de estructura organizativa - ONSC
- 4.2. Calendario de actualizaciones del Mirador Educativo
- 4.3. Documento: "Seguimiento de metas de acceso y egreso de la educación en Uruguay. Actualización 2018"
- 4.4. Renovación de contrato de la Cooperativa El Desafío
- 4.5. Uso de la lista de prelación vigente de los llamados realizados por el INEE
- 4.6. Ponencias para presentar en Congreso de Psicología y Sociología - Ampliación de información
- 4.7. Reconsideración de Resolución n° 04/286/2018

5. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

- 5.1. Comentarios de Capital Humano a la implementación del procedimiento de conformación de tribunales
- 5.2. Procedimiento para la comunicación de los miembros de la Comisión Directiva con los funcionarios del INEE
- 5.3. Borrador del reglamento regulador grabación de sesiones Comisión Directiva
- 5.4. Reglamento para registro de actas
- 5.5. Llamado director USI (propuesta de Presidencia) (dos documentos)
- 5.6. Sistema de evaluación de funcionarios del INEE
- 5.7. Informes aprobados para discusión en sala:
 - 5.7.1. Marco conceptual de contexto y entorno escolar - Aristas media
 - 5.7.2. Primer reporte de Mirador Educativo 2019: Desempeño de los alumnos en matemática en 6to de primaria
 - 5.7.3. Marco conceptual convivencia, participación y DDHH
 - 5.7.4. Índice de informe de Aristas educación media.

6. INFORMES A LA COMISIÓN DIRECTIVA

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/303/2019.- Reconsideración de la resolución N° 02/300/2019 - 29 de abril de 2019

Visto: el pedido de reconsideración presentado por Resolución N° 10/302/2019 en su inciso b),

Considerando: a) que fue solicitado un informe al Área Administrativa y este no cubre las expectativas de la Comisión Directiva; b) que la Comisión Directiva entiende que el tema no debe ser discutido nuevamente,

La Comisión Directiva resuelve: a) Anular la resolución n° 02/300/2019 del 29 de abril del corriente por ser improcedente.

F- 5; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 02/303/2019.- Agendar reunión con CODICEN - 22/05 - 14 horas

Visto: la nueva fecha sugerida por CODICEN para la primera reunión del año,

Considerando: el punteo de temas sugerido por la presidenta de la Comisión Directiva para tratar en la reunión,

La Comisión Directiva resuelve: tomar conocimiento.

F- 5; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 03/303/2019.- Aprobación del acta

Visto: el acta presentada de la Sesión N° 302

La Comisión Directiva resuelve: a) aprobar el acta; b) discutir unas sugerencias sobre el registro de actas.

F- 4; C-0; A-1

La fundamentación de la abstención de Alejandro Maiche: Me abstengo de aprobar el acta ya que la comparecencia del Ing. de Almeida en la sesión de la fecha establece de manera meridianamente clara que el INEE **no utiliza desde el año 2013** un sistema de registro de documentos que asegure trazabilidad de los documentos que soportan las decisiones de la Comisión Directiva. El informe del ingeniero de Almeida (memo USI-2019-04) presentado en la sesión 302 (a la cual este comisionado asistió, según consta en el registro de actas) establece, bajo el subtítulo "situación actual", que "las inconsistencias entre los sistemas desarrollados, eventualmente, imposibilitan al usuario de encontrar resoluciones, acuerdos o documentos en el sistema, degradando de esa forma su utilidad". La exposición del Ing. de Almeida pone de manifiesto que las funcionalidades para asegurar trazabilidad de los documentos y disponer de un orden del día en el propio sistema de actas existe, aunque hasta el momento los implicados en la preparación del orden del día no lo utilizan. La grabación de lo expuesto por el ing. Almeida en sesión 304 así lo acredita. Este comisionado seguirá sin aprobar ni firmar las actas de este cuerpo hasta que la trazabilidad de los documentos que soportan las decisiones del cuerpo esté garantizada.

En relación a la abstención en la aprobación de las actas y el fundamento presentado por Alejandro Maiche en la sesión pasada, Alex Mazzei solicita poder fundamentar el voto: con relación al planteo realizado por Alejandro Maiche corresponde indicar que el Instituto tiene un sistema de registro de actas y una secretaria de actas que se ocupa del mantenimiento al día del sistema de registro que se está usando desde hace varios años. Un informe completo de parte del ingeniero de Almeida se presentó en la sesión pasada, no estando presente el comisionado Alejandro Maiche.

RESOLUCIÓN 04/303/2019.- Sugerencias para registro en actas

Visto: el Acta de la Sesión n° 302,

Considerando: los comentarios vertidos en sala por Limber Santos sobre la necesidad de dejar expresado en el acta los horarios de retiro y finalización de las sesiones, y el complemento sugerido por Marcelo Ubal de que también se incluya el motivo del retiro o ingreso posterior al comienzo (en caso de conocerse el mismo),

La Comisión Directiva resuelve: a) implementar este sistema desde la presente.

F- 5; C-0; A-0

Moción de Orden de Limber Santos: modificación del orden del día para tratar el punto 5.3: Borrador del reglamento regulador grabación de sesiones Comisión Directiva

F-3; C-2; A-0

Fundamentación de Pablo Cayota de su voto en contra: Voto en contra de esta moción de orden pues no se entiende la precipitación de tratar un tema que, siendo muy importante, está en el orden del día en Asuntos a consideración y no tiene sentido tratarlo como un previo. Sobre todo, porque fueron convocados y están esperando los integrantes de la comisión de seguimiento del proceso de reestructura (uno de sus integrantes es externo al INEE y concurrió especialmente). Y vaya si este tema es importante y urgente, además de otros que esperan hace meses para ser tratados por Directiva como el 4.7 referido al ejercicio de un derecho laboral postergado por parte de una funcionaria.

Fundamento de voto a favor de Alejandro Maiche: Voy a apoyar la moción de Limber. Voy a solicitar, apenas se resuelva, que se pase a votar, por supuesto haciendo las argumentaciones que haya que hacer, pero a mí me parece que es un tema que hemos discutido muchas veces y a diferencia de lo que piensa Pablo, yo creo que tiene urgencia. Y la urgencia está dada por cómo nos venimos manejando en las sesiones, para mí tiene urgencia y por eso voy a apoyar la moción.

Se presenta una moción previa al tratamiento al tratamiento del punto 5.3

Moción de Alejandro Maiche: sobre que las intervenciones, de esta sesión, no duren más de tres (3) minutos

F-5; C-0; A-0

Se comienza a tratar el punto 5.3

Se presentan tres mociones

1. **Moción de Pablo Cayota:** solicitando se levante los imponderables para poder votar el documento "limpio".
2. **Moción de Limber Santos:** incorporación de las puntualizaciones en rojo al final del documento.
3. **Moción de Marcelo Ubal:** comenzar a grabar para hacer públicas las sesiones el 03 de junio de 2019. Traer para la sesión del 27 de mayo, el documento "limpio" para su tratamiento como PdR y traer también las cartas de consentimiento.

RESOLUCIÓN 05/303/2019.- Borrador del reglamento regulador grabación de sesiones Comisión Directiva

Visto: a) el documento de borrador pendiente de aprobación desde agosto de 2018, b)

que en la Sesión N° 297 del 08 de abril se acordó el regreso a la Comisión Directiva del documento.

Considerando: a) el pedido de tratamiento del punto con posterioridad al tratamiento del acta de la sesión N° 302 presentado por Limber Santos; b) las mociones presentadas por Limber Santos, Pablo Cayota y Marcelo Ubal.

La Comisión Directiva resuelve: a) pasar a votar la moción de Marcelo por ser más completa e incorporar las otras dos mociones; b) incluir en la sesión del 27 de mayo el documento final para su tratamiento como PdR; c) traer las cartas de consentimiento; d) aprobar que se comience a grabar para hacer públicas las sesiones el 03 de junio del corriente; e) que desde ese momento se cumpla con el inciso l) de la Resolución N° 07/267/2018.

F-3; A- 2; C-0

Fundamentación de abstención en el voto Pablo Cayota: Considero que la voluntad de la Comisión Directiva de que sus sesiones sean transparentes y de conocimiento de sus funcionarios, ya ha sido expresada a través de resoluciones anteriores. Lo que no ha sido considerado suficientemente es la forma de hacerlo. La Dra. Virginia Chinetti planteó una serie de objeciones y situaciones legales que eran necesarios atender. El PdR que contiene el reglamento no es más que un borrador con tachaduras enmiendas y asuntos sin clarificar. Me abstengo pues estando de acuerdo con el principio de que las sesiones sean públicas, siempre se corrigen los documentos antes de votarse y no hay razones para actuar de otra forma en esta oportunidad

Moción de Pablo Cayota: que 17:30 horas se pase a tratar los PdR y permitir ahora, 15:54, el ingreso de la ONSC.

F- 5; C-0; A-0

16 horas - Se recibe en sala al Comité de Seguimiento (Hébert Pérez – ONSC; Patricia Álvarez – Consultora; Gabriela Volpi – INEE) quienes realizan una exposición sobre el proyecto que se lleva adelante hasta 17:32.

RESOLUCIÓN 06/303/2019.- Calendario de actualización del Mirador Educativo

Visto: el portal del Mirador Educativo y sus actualizaciones;

Considerando: que es de interés institucional mantener un sistema de actualizaciones frecuentes que sirvan a la comunidad educativa;

La Comisión Directiva resuelve: i) Tomar conocimiento de los criterios informados por la Dirección Ejecutiva para solicitar autorización para realizar las actualizaciones; ii) Aprobar el cronograma de trabajo previsto para las actualizaciones del Mirador Educativo.

F- 5; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 07/303/2019.- Documento: “Seguimiento de metas de acceso y egreso de la educación en Uruguay. Actualización a 2018”.

Visto: la actualización de los datos de las metas del sistema educativo realizada en la web del Mirador Educativo en el mes de abril de 2019;

Considerando: el documento relativo a dicha actualización elaborado por el equipo técnico;

La Comisión Directiva resuelve: Autorizar la publicación del documento: Seguimiento de metas de acceso y egreso de la educación en Uruguay. Actualización a 2018 en la web institucional.

F- 5; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 08/303/2019.- Renovación de contrato de la Cooperativa El Desafío

Visto: el próximo vencimiento del contrato suscrito con la Cooperativa El Desafío para

proveer el servicio de limpieza del Instituto;

Considerando: i) que el contrato suscrito establece la posibilidad de renovación por un año; ii) que los servicios han sido prestados a entera conformidad del Instituto,

La Comisión Directiva resuelve: i) autorizar la renovación del contrato con la Cooperativa El Desafío por el término de un año desde el 16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2020; b) encomendar a la presidenta de la Comisión Directiva la firma del mismo.

F- 5; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 09/303/2019.- Uso de la lista de prelación vigente de los llamados realizados por INEEEd.

Visto: la resolución n° 14/286/2018 que establece en dos años la vigencia de las listas de prelación que surgen de los llamados del INEEEd,

Considerando: la necesidad de resolver sobre cuándo debe utilizarse la lista de prelación,

La Comisión Directiva resuelve: a) habilitar el uso de la lista de prelación vigente cuando se requiera cubrir una posición idéntica a la del llamado del que emana la lista de prelación, b) en la circunstancia descrita en a), autorizar a la sección Capital Humano a que contacte a los integrantes de la lista para confirmar su disponibilidad, c) elevar a la Comisión Directiva todos los antecedentes para la contratación, y d) solicitar a la Dirección Ejecutiva junto con el Área Administrativa, reglamentar los procedimientos del uso de los llamados y las listas.

F-5; C-0; A-0

Se desconecta la video llamada, por problemas técnicos. Por lo que Marcelo Ubal sale de sala a las 17:50 y cuando se logra reconectar son pasadas las 18 horas.

RESOLUCIÓN 10/303/2019.- Reconsideración de Resolución n° 04/286/2018

Visto: lo planteado por AFINEEd en referencia a los Criterios de Efectivización de Contratos discutidos en varias oportunidades; b) que dichos criterios ya fueron aplicados por la Comisión Directiva en sus resoluciones 10/280 y 14/280 del 12 de noviembre de 2018,

Considerando: que los abogados de ambas partes se encuentran elaborando un fundamento para normalizar el tema,

La Comisión Directiva resuelve: a) Dejar sin efecto la Resolución n° 04/286/2018; b) reconocer el derecho al cargo de Gimena Rodríguez por derecho adquirido.

F-2; C-1; A-1

Fundamentación del voto de Alejandro Maiche: voto en contra de anular la RESOLUCIÓN 04/286/2018 ya que eso significa no extender el contrato de las funcionarias implicadas y quedar expuestas a haber tenido funcionarias trabajando sin contrato durante una buena cantidad de meses en la institución. Por otro lado, la efectivización de los cargos está reglamentada en la ley y no necesita de una resolución de este cuerpo para que ocurra cuando se cumplen las condiciones que establece la ley como ocurre en este caso.

Acuerdos: Convocar a Sebastián de Almeida para la sesión del 27 de mayo.

Se acuerda que los puntos 1.1, 4.1, 4.6, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7 (5.7.1, 5.7.2, 5.7.3, 5.7.4) se mantienen en el orden del día para su tratamiento en la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 18:05 horas